UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

26 de octubre de 2012

DUOC: Nº 683/2012

Señores
Oferentes

Ref.: LCO Nº 26/2012 - Adquisición de Transformadores de 400 y 500KVA.
ID: 239.634

Me dirijo a ustedes en relación a las consultas realizadas a fin de remitirles las aclaraciones correspondientes.

Consultas:

1. Sección II – (b) Experiencia y Capacidad Técnica: Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas. Consultamos si hace falta presentar otra declaración jurada puesto que declaración ya está contenida en la Carta Oferta Formulario Nº 3 inc. a) y j).

R: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Sección II – (b) Experiencia y Capacidad Técnica: b. Deberán presentar como mínimo 3 copias autenticadas de Certificados que avalen trabajos anteriores de montaje de puestos de distribución (Expedientes de ANDE que indiquen la potencia instalada). Consultamos si se puede presentar facturas para acreditar lo solicitado en este punto?
R: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Plan de Entregas: Solicitamos ampliar el plazo de entrega a 45 días puesto que en el plazo establecido en el pliego sería casi imposible cumplir con la entrega de los bienes y servicios solicitados.
R: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. En la Sección III Especificaciones Técnicas de los Transformadores en el punto 4 Reglamentos y Norma a ser Aplicados del PBC de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 26/2012 "Adquisición de Transformadores de 400 y 500 KVA" en cuestión, la Convocante deja claramente establecido que los transformadores a ser proveídos deben ser fabricados y ensayados de conformidad a lo establecido en la Norma ANDE para transformadores. La Norma ANDE para transformadores, vigente a la fecha, es la contenida en la Especificación Técnica ANDE 04.14.14 Rev. 4, cuya copia adjuntamos a esta presentación. Las Especificaciones que adjuntamos, es la única Norma aplicable para fabricación de transformadores a nivel nacional. Estas Especificaciones establecen claramente las características eléctricas y constructivas, los materiales a ser utilizados, la fabricación y los ensayos a ser aplicados, es la Norma técnica referencial, imparcial a ser aplicada a nivel país.
Al respecto realizamos la siguiente consulta: ¿Los transformadores a ser ofertados a la Universidad Nacional deben ajustarse en lo que se refiere a fabricación y ensayos a la Norma de transformadores de la ANDE, única norma nacional para transformadores, vigente?

R: En la Sección III Especificaciones Técnicas de los transformadores en el punto 4_Reglamentos y Normas a ser aplicados establece:
"... Los transformadores proveídos deberán cumplir con las siguientes Normas:
- Norma IEC 60076
- Norma ANDE Transformadores..."
A fin de incentivar la participación de los oferentes, se han efectuado modificaciones al PBC, conforme a ADENDA Nº 1, a la cual deben remitirse los interesados.

C.P. Carolina Villagra
Sub Unidad Operativa de Contrataciones